



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Sábado, 11 de septiembre de 1971

Núm. 209

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS I NTERVARIABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Dirección: de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 5.995

Tesorería de Hacienda

Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 de septiembre y hasta el 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, de las contribuciones rústica, urbana, impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal (licencia para profesionales), industrial (licencia fiscal), rentas del capital y recargo de Seguridad Social agraria y pecuaria, correspondientes al segundo semestre del año en curso, con arreglo al itinerario que más adelante se cita. Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de zona, del día 6 al 15 de noviembre inclusive, o en cualquier otro día de período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento general de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su respectiva localidad y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante, ajustado a modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de zona podrán efectuar el pago en la oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer

uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de entidades bancarias y cajas de ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento general de Recaudación, y se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus recibos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la zona respectiva del 16 al 30 de noviembre, inclusive, con el recargo de prórroga del 10 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 %, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1971.
El Tesorero de Hacienda en funciones,
Luis Alcolea.

...

Propuesta de itinerario de cobranza correspondiente al segundo semestre del año en curso, incluyendo localidad, días, horas y locales.

Zona primera de Zaragoza

Barrio Juslibol: 4 octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Barrio Montañana: 5 y 6 octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Barrio de Peñaflores: 19 y 20 octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Barrio San Juan de Mozarrifar: 8 de octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Barrio Villamayor: 21 y 22 octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Zaragoza: 16 de septiembre hasta 5

de noviembre, de nueve a trece, Excelentísima Diputación.

Zaragoza: 6 noviembre hasta el día 15, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Excmo. Diputación.

Zona segunda, San Pablo (Zaragoza)

Casetas: 2 y 3 de noviembre, nueve a catorce, Alcaldía.

Garrapinillos: 4 de noviembre, nueve a catorce, Alcaldía.

Monzalbarba: 30 de octubre, nueve a catorce, Alcaldía.

Zaragoza: 16 de septiembre a 15 de noviembre, 16 de septiembre a 5 de noviembre, de nueve a trece, y de 6 de noviembre a 15 de noviembre, de nueve a trece y de quince a diecinueve. Calle San Agustín, 2 y 4.

Zona tercera, Santa Engracia (Zaragoza)

La Cartuja: 20 de octubre, nueve a catorce, Alcaldía.

Zaragoza: 16 de septiembre a 15 de noviembre, de nueve a trece, y 6 de noviembre a 15 de noviembre, de nueve a trece y quince a diecinueve, calle Doctor Fleming, sin número.

Zona cuarta de Zaragoza

Gallur: 16, 17 y 18 de septiembre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Luceni: 20 y 22 de septiembre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Boquiñeni: 20 y 22 de septiembre, Ayuntamiento, trece a diecinueve.

Bárboles: 23 de septiembre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Pleitas: 23 de septiembre, Ayuntamiento, doce a dieciocho.

Torres de Berrellén: 24 y 25 de septiembre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Cabañas de Ebro: 28 de septiembre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Epila: 29 y 30 de septiembre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Epila: 1 y 2 octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Lumpiaque: 29 y 30 de septiembre, Ayuntamiento, doce a dieciocho.

Rueda de Jalón: 29 y 30 de septiembre, Ayuntamiento, doce a dieciocho.

Lucena de Jalón: 1 de octubre, Ayuntamiento, doce a dieciocho.

Salillas de Jalón: 1 de octubre, Ayuntamiento, doce a dieciocho.

Alagón: 5, 6 y 7 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Pedrola: 5, 6 y 7 octubre, Ayuntamiento, doce a dieciocho.

Alcalá de Ebro: 7 de octubre, Ayuntamiento, doce a dieciocho.

Figueruelas: 8 y 9 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Grisén: 8 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Alpartir: 13 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Plasencia de Jalón: 14 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Bardallur: 14 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Almonacid de la Sierra: 15 y 16 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Alfamén: 15 y 16 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Pinseque: 18 de octubre, Ayuntamiento, nueve a quince.

Urrea de Jalón: 19 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Calatorao: 20, 21 y 22 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Ricla: 22 y 23 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Morata de Jalón: 25, 26 y 27 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Chodes: 27 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Utebo: 28, 29 y 30 de octubre, Ayuntamiento, ocho a catorce.

Sobradriel: 29 de octubre, Ayuntamiento, doce a dieciocho.

La Joyosa: 30 de octubre, Ayuntamiento, doce a dieciocho.

La Muela: 2 y 3 de noviembre, Ayuntamiento, doce a dieciocho.

La Almunia: 2 al 15 de noviembre, Monreal, 8, ocho a catorce.

En Zaragoza: Oficina principal: 16 de septiembre al 5 de noviembre. Doctor Fleming, nueve a trece.

En Zaragoza: Oficina principal: 6 de noviembre al 15 de noviembre, Doctor Fleming, nueve a trece y quince a diecinueve.

Zona quinta Capital (Pueblos)

Puebla de Alborn: septiembre 16, ocho a dos, Ayuntamiento.

Valmadrid: septiembre 16, ocho a dos, Ayuntamiento.

Lagata: septiembre 17, ocho a dos, Ayuntamiento.

Samper del Salz: septiembre 17, ocho a dos, Ayuntamiento.

Almonacid de la Cuba: septiembre 18, ocho a dos, Ayuntamiento.

Azuara: septiembre 20, 21 y 22, ocho a dos, Ayuntamiento.

Fuendetodos: septiembre 20, ocho a dos, Ayuntamiento.

Almochuel: septiembre 21, ocho a dos, Ayuntamiento.

Moyuela: septiembre 23 y 24, ocho a dos, Ayuntamiento.

Plenas: septiembre 23, ocho a dos, Ayuntamiento.

Lécera: septiembre 27 y 28, ocho a dos, Ayuntamiento.

Moneva: septiembre 27, ocho a dos, Ayuntamiento.

Mediana: septiembre 30, ocho a dos, Ayuntamiento.

Cadrete: octubre 4, ocho a dos, Ayuntamiento.

Cuarte: octubre 4, ocho a dos, Ayuntamiento.

María de Huerva: octubre 5, ocho a dos, Ayuntamiento.

Mozota: octubre 5, ocho a dos, Ayuntamiento.

Botorrta: octubre 7, ocho a dos, Ayuntamiento.

Jaulín: octubre 7, ocho a dos, Ayuntamiento.

Mezalocha: octubre 9, ocho a dos, Ayuntamiento.

Muel: octubre 9, ocho a dos, Ayuntamiento.

Pastriz: octubre 11, ocho a dos, Ayuntamiento.

Villanueva de Gállego: octubre 13, 14 y 15, ocho a dos, Ayuntamiento.

Zuera: octubre 13, 14, 15 y 16, ocho a dos, Ayuntamiento.

San Mateo de Gállego: octubre 16, ocho a dos, Ayuntamiento.

Leciñena: octubre 18, ocho a dos, Ayuntamiento.

Perdiguera: octubre 18, ocho a dos, Ayuntamiento.

Farlete: octubre 19, ocho a dos, Ayuntamiento.

Monegrillo: octubre 19, ocho a dos, Ayuntamiento.

Alfajarín: octubre 21, ocho a dos, Ayuntamiento.

Puebla de Alfindén: octubre 21, ocho a dos, Ayuntamiento.

Nuez de Ebro: octubre 22, ocho a dos, Ayuntamiento.

Villafranca de Ebro: octubre 22, ocho a dos, Ayuntamiento.

Osera: octubre 23, ocho a dos, Ayuntamiento.

Fuentes de Ebro: octubre 25, 26 y 27, ocho a dos, Ayuntamiento.

Rodén: octubre 27, ocho a dos, Ayuntamiento.

Burgo de Ebro: octubre 28, ocho a dos, Ayuntamiento.

Letux: octubre 29, ocho a dos, Ayuntamiento.

Codo: octubre 30, ocho a dos, Ayuntamiento.

Belchite: noviembre 2, 3, 4 y 5, de ocho a dos, Ayuntamiento.

Pina de Ebro: noviembre 2, 3, 4 y 5, ocho a dos, Ayuntamiento.

Zaragoza: Capitalidad Zona: Palacio Excm. Diputación Provincial. Horas de oficina, de nueve a trece, y desde el 6 al 15 de noviembre, también por la tarde, de quince a diecinueve.

Zona de Calatayud

Calatayud: 16 de septiembre a 5 de noviembre, nueve treinta a trece treinta, 6 de noviembre a 15 de noviembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Dominicos, 4.

Bubierca: 16 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Torrehermosa: 16 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Alconchel de Ariza: 17 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Castejón de las Armas: 17 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Contamina: 18 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Arándiga: 20 y 21 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Calcena: 20 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Mesones de Isuela: 20 y 21 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Nigiella: 20 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Purujosa: 20 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Tiarga: 20 y 21 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Trasobares: 21 de septiembre, nueve

treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Embid de Ariza: 23 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Inogés: 23 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Pozuel de Ariza: 23 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Santa Cruz de Grío: 23 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Tobed: 23 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Bordalba: 24 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Godojos: 24 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Sediles: 24 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Villalba: 24 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Purroy: 25 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Aranda: 27 y 28 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Illueca: 27 y 28 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Jarque: 27 y 28 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Moros: 27 y 28 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Alhama de Aragón: 29 y 30 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Brea de Aragón: 29 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Gotor: 29 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Oseja: 29 de septiembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Ibdes: 1 y 2 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Belmonte: 2 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Orera: 2 octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Aniñón: 5 y 6 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Cervera: 5 y 6 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Clarés: 5 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Malanquilla: 5 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Torralla de Ribota: 5 y 6 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Villarroya: 5 y 6 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Pomer: 6 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Morés: 7 y 8 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Sabiñán: 7 y 8 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Calmarza: 8 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Embid de la Ribera: 9 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Jaraba: 9 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Viver de la Sierra: 9 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Cetina: 8, 9 y 11 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Berdejo: 14 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Bijuesca: 14 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Paracuellos de la Ribera: 14 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Sestrica: 14 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Torrelapaja: 14 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

El Frasnó: 15 y 16 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Torrijo de la Cañada: 16 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Villalengua: 16 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Campillo: 18 y 19 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Castejón de Alarba: 18 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Valtorres: 18 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Velilla de Jiloca: 18 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Alarba: 19 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Cimballa: 19 y 20 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Morata de Jiloca: 19 y 20 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

La Vilueña: 19 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Cabolafuente: 20 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Paracuellos de Jiloca: 20 y 21 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Monterde: 21 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Olvés: 21 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Sisamón: 21 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Maluenda: 22 y 23 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Nuévalos: 22 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Terrer: 22 y 23 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Carenas: 23 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Monreal de Ariza: 25 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Munébrega: 26 y 27 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Mara: 29 y 30 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Ariza: 27, 28 y 29 de octubre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Ateca: 6 al 15 de noviembre, nueve treinta a trece treinta y quince a diecinueve, Ayuntamiento.

Zona de Caspe

Caspe: 16 de septiembre a 15 de noviembre, de nueve a trece y de dieciséis a diecinueve, P. Heredia, 16.

Quinto de Ebro: Del 20 al 22 de septiembre, de nueve a trece y quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Maella: Del 23 al 25 de septiembre, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Velilla de Ebro: 27 de septiembre, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Ayuntamiento.

La Zaida: 28 de septiembre, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Alforque: 28 de septiembre, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Alborge: 29 de septiembre, nueve a trece y quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Cinco Olivas: 29 de septiembre, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Fabara: 1 y 2 de octubre, nueve a trece y quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Sástago: 4 al 6 de octubre, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Escatrón: 7 al 9 de octubre, nueve a trece y quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Chiprana: 11 de octubre, nueve a trece y quince a dieciocho, Ayuntamiento.

La Almolda: 13 y 14 de octubre, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Bujaraloz: 15 y 16 de octubre, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Fayón: 18 de octubre, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Mequinenza: 21 al 23 de octubre, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Gelsa de Ebro: 25 al 27 de octubre, de nueve a trece y de quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Nonaspe: 28 y 29 de octubre, nueve a trece y quince a dieciocho, Ayuntamiento.

Zona de Daroca

Daroca: 16 de septiembre a 15 de noviembre, nueve a una y de cuatro a seis, Oficina Recaudación (Mayor, 133).

Nombrevilla: 16 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Retascón: 17 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Anento: 18 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Aldehuela: 20 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Torralla: 20 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Used: 20 y 21 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Romanos: 23 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Lechón: 23 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Badules: 23 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Villadoz: 23 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Mainar: 25 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Villarreal de Huerva: 25 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Langa: 28 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Fuentes: 28 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Villanueva de Jiloca: 28 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Miedes: 1 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Ruesca: 1 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Codos: 1 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Aguilón: 4 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Tosos: 4 octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Villanueva de Huerva: 4 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Orajo: 5 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Balconchán: 5 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Aguarón: 6 y 7 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Cosuenda: 6 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Encinacorba: 7 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Paniza: 7 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Aladrén: 9 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Cerveruela: 9 octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Vistabella: 9 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Torrallilla: 9 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Acered: 13 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Atea: 13 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Manchones: 13 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Murero: 13 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Berruoco: 15 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Gallocanta: 15 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Santed: 15 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Herrera: 18 y 19 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Villar: 18 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Fombuena: 19 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Luesma: 19 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Villafeliche: 21 y 23 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Montón: 21 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Longares: 21 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Valdehorna: 23 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Val de San Martín: 23 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Villarroya: 23 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Las Cuerlas: 25 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Abanto: 26 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Cubel: 26 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Cariñena: 2, 3, 4, 5 y 6 de noviembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Zona de Ejea de los Caballeros

Ejea de los Caballeros: 16 de septiembre a 15 de noviembre, nueve a una y tres a siete, oficina calle Costa, 12, primero.

Remolinos: 16 de septiembre, ocho a dieciséis, Ayuntamiento.

Castejón de Valdejasa: 17 de septiembre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Pradilla de Ebro: 18 de septiembre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Asín: 20 de septiembre, trece a diecinueve, Ayuntamiento.

Farasdués: 20 de septiembre, siete a trece, Ayuntamiento.

Luesía: 20 de septiembre, ocho a dieciséis, Ayuntamiento.

Orés: 20 de septiembre, siete a trece, Ayuntamiento.

Uncastillo: 22 de septiembre, ocho a dieciséis, Ayuntamiento.

Tauste: 27, 28, 29 y 30 de septiembre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Longás: 4 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Murillo de Gállego: 4 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Santa Eulalia de Gállego: 4 de octubre, trece a diecinueve, Ayuntamiento.

Biel: 6 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

El Frago: 6 de octubre, trece a diecinueve, Ayuntamiento.

Fuencalderas: 6 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Luna: 6 y 7 de octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Erla: 7 de octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Ardisa: 9 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Puendeluna: 9 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Valpalmas: 9 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Las Pedrosas: 13 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Piedratajada: 13 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Sierra de Luna: 13 de octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Castiliscar: 14 de octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Layana: 18 de octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Sáñaba: 18 y 19 de octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Biota: 19 de octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Malpica de Arba: 19 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Sos del Rey Católico: 21 y 22 de octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Undués de Lerda: 21 de octubre, ocho a catorce, Ayuntamiento.

Bagüés: 28 de octubre, trece a diecinueve, Ayuntamiento.

Isuerre: 28 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Lobera de Onsella: 28 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Navardún: 28 de octubre, trece a diecinueve, Ayuntamiento.

Los Pintanos: 28 de octubre, trece a diecinueve, Ayuntamiento.

Urriés: 28 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Artieda: 30 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Lorbés: 30 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Mianos: 30 de octubre, siete a trece, Ayuntamiento.

Salvaterra de Esca: 30 de octubre, diez a diecisiete, Ayuntamiento.

Sigüés: 30 de octubre, trece a diecinueve, Ayuntamiento.

Zona de Tarazona

Añón: 16 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Alcalá de Moncayo: 16 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Agón: 16 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Bisimbre: 16 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Lituénigo: 17 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Litago: 17 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Fréscano: 17 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Albeta: 18 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Los Fayos: 20 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Torrellas: 20 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Maleján: 22 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

San Martín de Moncayo: 23 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Santa Cruz de Moncayo: 23 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Talamantes: 24 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

El Buste: 24 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Grisel: 27 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Tabuena: 27 y 28 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Trasmoz: 28 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Vera de Moncayo: 28 y 29 de septiembre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Fuendejalón: 29 y 30 de septiembre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Vierlas: 30 de octubre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Malón: 1 y 2 de octubre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Bureta: 1 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Alberite: 2 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Novallas: 4 y 5 de octubre, quince a veintiuna, Ayuntamiento.

Mallén: 4, 5 y 6 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Ainzón: 7 y 8 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Bulbunte: 9 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Ambel: 11 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Magallón: 13, 14 y 15 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Pozuelo: 18 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Novillas: 19 y 20 de octubre, nueve a quince, Ayuntamiento.

Borja: 2 a 15 de noviembre, nueve a trece y quince a diecisiete, Ayuntamiento.

Tarazona: 16 de septiembre a 5 de

noviembre, nueve a trece, plaza la Seo, 9.

Tarazona: 6 a 15 de noviembre, nueve a trece y quince a diecinueve, plaza la Seo, 9.

SECCION QUINTA

Núm. 6.005

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Es objeto de la presente subasta la adjudicación del aprovechamiento de los pastos del monte patrimonial de propios de este Excmo. Ayuntamiento denominado "Litigio", durante los años forestales 1971-72 a 1973-74 (desde 1.º de octubre de 1971 al 30 de septiembre de 1974), por un precio de tasación no inferior a 175.000 pesetas.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. La presentación de plicas se realizará en la Sección de Propiedades, de once a una, en días hábiles, hasta el de terminación del plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación, en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas.

La garantía provisional será equivalente al 10 por 100 del importe del tipo de tasación del aprovechamiento del monte "Litigio".

No se precisa para la validez de los contratos que se derive de esta subasta autorización superior alguna. Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 1.º de septiembre de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con capacidad legal para contratar, vecino de, con documento nacional de identidad número, de fecha, que acompaña, y acreditando con el adjunto resguardo haber hecho el depósito provisional exigido, se obliga a realizar el aprovechamiento de pastos en el monte municipal "Litigio", durante los años forestales 1971-72 a 1973-74,

ambos incluidos, por el precio anual de pesetas (en letra y en número) y con estricta sujeción de las cláusulas del pliego de condiciones que lo regula, de las cuales se ha enterado el que suscribe.

(Fecha y firma).

Núm. 6.006

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 20, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de acondicionamiento de cinco aulas en el colegio de Santo Domingo, por un presupuesto de 332.350'51 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 1.º de septiembre de 1971. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla.

Núm. 5.978

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

ESTADO MAYOR. — 4.ª SECCION

Circular a publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia con motivo de la incorporación al C. I. R. del reemplazo de 1970 (cuarto llamamiento).

Próxima la incorporación a filas del cuarto llamamiento del reemplazo del año 1970 y agregados al mismo deberá cumplimentarse lo siguiente:

Los reclutas efectuarán los viajes necesarios para la concentración desde su casa a la Caja de Recluta que les corresponda por cuenta del Estado, haciendo uso de las hojas de movilización de la cartilla militar.

—Para los viajes por carretera (donde no exista ferrocarril) los Ayuntamientos les facilitarán el importe del pasaje, pasando cargo, con los justificantes correspondientes, directamente a la Jefatura de Transportes Militares de la provincia.

—Asimismo les facilitarán los socorros de marcha reglamentarios. Del importe de estos socorros pasarán car-

go al C. I. R. de destino de los reclutas. A los reclutas que no precisen realizar comida alguna en el viaje de incorporación a las Cajas no se les facilitará por los Ayuntamientos ningún socorro.

—En las Cajas respectivas recibirán un saco-petate, debiendo desde este momento desprenderse de sus maletas y de toda clase de bultos.

Queda por tanto terminantemente prohibido el uso de maletas o bultos de cualquier clase.

Lo que se hace público para su más exacto cumplimiento por parte de los interesados.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1971.

Núm. 5.899

Dirección General de Correos y Telecomunicación

SECRETARIA GENERAL

Archivo General de Correos

Relación de los pliegos de valores declarados y objetos asegurados que, cumplido el plazo reglamentario de depósito en el Archivo General de Correos, se anuncian en el "Boletín Oficial del Estado" y "Boletines Oficiales" de las provincias de origen y destino, para que las personas que se crean con derecho a ello puedan hacer las oportunas reclamaciones dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio.

Número de orden: 1. Número de origen: 157. Fecha de la imposición: Ilegible. Procedencia: Madrid. Destino: Perdiguera. Destinatario: Jesús Alsón. Valor declarado: 500 pesetas. Clase del objeto: P. V.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 283 del vigente Reglamento para el Régimen y Servicio de este Ramo.

Madrid, 26 de agosto de 1971. — El Secretario general de Correos y Telecomunicación, (ilegible).

Núm. 5.981

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Sección de Industria, promovido por "Saltos Unidos del Jalón", S. A., con domicilio en Zaragoza (avenida Madrid, 123), en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de

la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: Variante de trazado por nuevo emplazamiento del CT "Eras", de Epila.

•Origen de la línea. — La existente en el apoyo quinto a partir de su final.

Final de la línea. — El nuevo centro transformador proyectado.

Tensión en kilovoltios. — 15.

Longitud en kilómetros. — 0'282.

Número de circuitos. — Uno.

Número de conductores. — Tres.

Material. — Cables aluminio-acero.

Sección en milímetros cuadrados. — 54'59.

Separación. — 1'10 metros.

Disposición. — Triángulo.

Tipo de aisladores. — Rígidos y de suspensión.

Material de aisladores. — Vidrio.

Material de apoyos. — Hormigón armado.

Vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y propuestas las condiciones bajo las cuales puede otorgarse la concesión,

Esta Sección de Industria, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre de 1966; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo; Decreto de 8 de septiembre de 1939, Ley de 24 de noviembre de igual año y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de líneas de transporte de energía eléctrica sobre los terrenos, obras y servicios afectados por las mismas, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Zaragoza, 24 de agosto de 1971. — El Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, (ilegible).

Núm. 5.979

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 199 de 1971, seguidos a instancias de Nicolás Baraco Valero, padre de la menor María Asunción Marcos Pardo, contra "Decorados Mari-Carmen" (don Jesús Luño), por débitos de cantidades, se sacan a primera pública subasta los bienes que a continuación se indican:

El derecho de traspaso del local que ocupa la empresa demandada en la calle

Lugo, núm. 86 duplicado, bajo. Valorado en 6.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 25 de septiembre, a las once horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

3.ª Que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, en plazo mínimo de un año, destinándolo, durante ese tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a 21 de agosto de 1971. El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.980

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E. 176 de 1971, seguidos a instancia de Francisca Tena Núñez y otro, contra Angel González Pérez, por débitos de salarios, en ejecución, se sacan a primera pública subasta los bienes que a continuación se indican:

El derecho de traspaso del local que ocupa la empresa demandada Angel González Pérez, sito en paseo de General Mola, núm. 49, bajos. Valorado en pesetas 175.000.

La subasta se celebrará el día 25 de septiembre, a las once horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

3.ª Que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, en plazo mínimo de un año, destinándolo, durante ese tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a 17 de agosto de 1971. El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.028

ALFAJARIN

Durante el plazo de veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán proposiciones para optar a la subasta de 58.477 metros cuadrados de terreno improductible y no utilizable, que este Ayuntamiento posee en el sitio denominado "El Acampico", con el fin exclusivo de que el que resulte adjudicatario instale en él granjas con arreglo al pliego de condiciones que se une al expediente.

Los precios y demás circunstancias por las que ha de regirse esta subasta se hallan de manifiesto en el mencionado pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento y que ya permaneció expuesto al público conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente; que se encuentra de manifiesto, como todo el expediente, en la Secretaría.

Alfajarín, 4 de septiembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.994

CABAÑAS DE EBRO

En virtud de lo acordado por esta Alcaldía-Presidencia por decreto de 3 de septiembre de 1971, y al objeto de constituir la Asociación de carácter administrativo de contribuyentes, para la imposición de contribuciones especiales por efectos de las obras de conducción de aguas, distribución y saneamiento de esta localidad, se cita y convoca a todos los propietarios afectados para el pago de la indicada exacción, a fin de que comparezcan en esta Casa Ayuntamiento el próximo día 27 de septiembre y hora de las veinte, en cuyo acto tendrá lugar la elección de la Junta y redacción de los Estatutos por los cuales debe regirse la Asociación.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 19 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, se advierte que la Asociación administrativa se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados esta

Alcaldía la declarará constituida de oficio en la forma reglamentaria.

Cabañas de Ebro, 4 de septiembre de 1971. — El Alcalde, Juan-Antonio Placed.

Núm. 6.026

CALATAYUD

A los efectos prevenidos en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por el vecino don Angel Melendo Arribabalaga ha sido solicitada licencia para la instalación de un taller de reparación de automóviles en barrio Nuevo, 20, dotado con los siguientes elementos: Una pulidora, un taladro y un compresor, con un total de 4'25 CV, y un equipo de soldadura autógena.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra la mencionada solicitud podrán presentarse ante esta Alcaldía las observaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 6 de septiembre de 1971. — El Alcalde, José Galindo.

Núm. 6.027

CALATAYUD

A los efectos prevenidos en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Javier Sánchez Arjona ha sido solicitada licencia para la ampliación de la estación de servicio "Bafsa", sita en esta ciudad (carretera de Madrid a Barcelona, punto kilométrico 237), mediante la instalación de un tanque de 20.000 litros de capacidad para gasolina de 96 N.O. y un aparato surtidor doble para despacho de gasolinas de 85 N.O. y 96 N.O.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra la mencionada solicitud podrán presentarse ante esta Alcaldía las observaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 6 de septiembre de 1971. — El Alcalde, José Galindo.

Núm. 6.024

EJEA DE LOS CABALLEROS

En cumplimiento de lo que determina el Reglamento general de Recaudación en su artículo 79 se hace público que el período

voluntario de cobranza correspondiente al segundo semestre de 1971 tendrá lugar desde el día 16 de septiembre hasta el día 15 de noviembre, para las siguientes exacciones municipales:

- Agua del pantano: 2.º semestre.
- Agua pantano zona ampliada: 2.º semestre.
- Arbitrio municipal sobre la riqueza rústica: 1.º y 2.º semestre.
- Arbitrio de casinos y círculos de recreo: 2.º semestre.
- Cultivos: 2.º semestre.
- Cultivos cargo adicional y resiembras: Anual.
- Cultivos "Bardenas": Anual.
- Inspección de calderas y motores: 2.º semestre.
- Tasa de recogida de basuras a domicilio: Anual.
- Vigilancia especial: Anual.
- Seguridad Social agraria, cultivos: 2.º semestre.
- Seguridad Social agraria, cultivos "Bardenas": Anual.
- Contribuciones especiales acerado de Rivas: 2.º plazo.

El cobro se efectuará en las oficinas de Recaudación sitas en la avenida de Cosculluela, núm. 1, bajo, edificio Ayuntamiento.

Los recibos no pagados hasta el día 15 de noviembre se podrán satisfacer con el recargo de prórroga del 10 por 100 hasta el día 30 de noviembre, y transcurrido este plazo se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 6 de septiembre de 1971. — El Alcalde, Juan J. Pallarés.

Núm. 6.023

FARASDUES

Al día siguiente en que se cumplan veinte días hábiles de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se celebrará en esta Casa Consistorial subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos siguientes:

A las doce horas: Pastos para 1.200 cabezas de ganado lanar en los montes "Corraliza de la Ralla", núm. 142 A; "Cueva del Moro", núm. 142 B, y "Tierra Plana

y Allegares", núm. 142 C; tasación, pesetas 65.000.

A las doce treinta: Pastos para 1.116 cabezas de ganado lanar en monte consorciado "Corraliza de la Ralla", 93 hectáreas; tasación, 4.500 pesetas.

A las trece horas: Pastos para 312 cabezas de ganado lanar, 26 hectáreas; tasación, 1.000 pesetas.

A las trece treinta: Caza en los montes catalogados 142 A, B, C, de este término municipal; tasación, 8.456 pesetas.

Los pliegos de condiciones están expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento. La presentación de pliegos puede realizarse hasta el día anterior a la subasta, hasta las trece horas.

Caso de quedar desierta alguna de las mismas tendrá lugar una segunda subasta, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, al décimo día hábil de la primera.

Farasdués, 4 de septiembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.977

M A E L L A

Subasta aprovechamiento de caza

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo al Plan de aprovechamiento de caza en este término municipal, se anuncia la subasta de la caza de los montes números 86 y 87 del Catálogo provincial, denominados "Colom y Extremera" y "Derecha del Río Matarraña", pertenecientes a este municipio.

El tiempo de duración del arriendo será de diez años, y el tipo de tasación es el de 58.000 pesetas por anualidad.

El pliego de condiciones, tanto económico-administrativas del Ayuntamiento como las facultativas de la Jefatura del Distrito Forestal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para examen de cuantas personas se hallen interesadas sobre el mismo.

La apertura de plicas se verificará a las doce treinta horas de la mañana, al siguiente día hábil de haber transcurrido los diez días, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Si la subasta quedare desierta se celebrará la segunda a los tres días siguientes

de haberse celebrado la primera, en día hábil, a la misma hora y con arreglo a la misma tasación y condiciones.

Maella, 2 de septiembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.025

M O N E V A

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las siguientes subastas:

Pastos de los montes denominados "Dehesa Bolar" y "Montes Blancos", números 26 y 27 del Catálogo, para el año forestal 1971-72, bajo el tipo en alza de 24.700 pesetas, para 2.500 cabezas lanares y 70 de cabrío.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda en las mismas condiciones, en el mismo local y a la misma hora del siguiente día.

Moneva, 4 de septiembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.953

U T E B O

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento Pleno, con fecha 26 de los corrientes, el proyecto de distribución de agua de este municipio, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la suma de 7.557.947'56 pesetas, queda sometido dicho proyecto a información pública durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho proyecto podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Utebo, 27 de agosto de 1971. — El Alcalde, Ernesto Tamé.

Taller de Imprenta. - Hogar Pignatelli. - Zaragoza

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones